

PODER ESPECIAL

El suscrito GUSTAVO CORREALES RIVAS, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.150.338 de Usaquén, en mi condición de Subgerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía **LIMBANI LIMITADA**, por medio de este documento me permito conferir poder especial, amplio y suficiente que en derecho se requiere, a favor del señor JAIME RAMIRO RIVERA BERMEO, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 170777576-1, para que represente a **LIMBANI LIMITADA** ante la Superintendencia de Compañías de Quito, Ecuador, cuantas veces fuere necesario, que mi representada deba realizar en su condición de socia de **TEXLAFAYETTE S.A.**, y por lo tanto, podrá suscribir cuanta solicitud y documentos que conforme a la ley sean necesarios, notificarse y en general para cumplir con todas las acciones dirigidas al ejercicio de los derechos y obligaciones de mi representada, particularmente, los requerimientos y/o resoluciones de la Superintendencia de Compañías de Quito, y sus demás obligaciones legales en el Ecuador.



GUSTAVO CORREALES RIVAS
Subgerente - Representante legal
LIMBANI LIMITADA

NOTARIA BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario 50 del Circulo de Bogotá, D.C.

COMPARECIO EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO

Identificada con la C.C. No. 79150338 quien se
de EMMA y declaró que el contenido
del presente documento es cierto y que la firma que
a él aparece es la suya. La huella dactilar impresa
corresponde a la del compareciente.

Bogotá D.C.

[Firma manuscrita]

[Huella dactilar]

Autorizo el reconocimiento

[Firma manuscrita]

Presentada para autenticar la firma que antecede al susc. Antonio Mosquera Jácome, Agente Consular del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor (a)

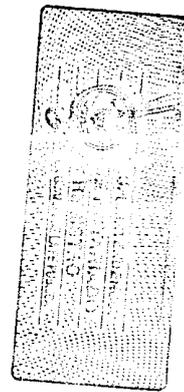
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 148 / 10
Arancel III 15 / Valor USD \$ 50,00
Fecha: 16 DE JULIO DEL 2010
No. De Folios: 1 (uno)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

[Firma manuscrita]

CARLOS RUIZ SOLORZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTÁ

[Sellos de 10 y 20 unidades]



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

EI: 7/12/2010 15:26:27 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKHM1526266403
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUSTAVO CORREALES RIVAS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

107121453542255356

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN DE FONTO: Que lo presente es fiel fotocopia del documento
que contiene el título que en original me fue presentado por el
interesado en 05 de Agosto del año 2010 para este
efecto cito seguido la cláusula UNA del mismo
habiendo archivado una copia del mismo el día 20 de Agosto del año Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo 2010.

Quito a, 05 de Agosto de 2010

EL NOTARIO

NOTARIA VICARIO VA
R^o JAIME ANDRÉS A. OSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

